



DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA

INSPECCCIÓN DE POLICÍA DISTRITAL DE DESCONGESTIÓN D-91

La suscrita Inspectora de Policía Distrital de Descongestión D-91 de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C., en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana-, mediante **AUTO de fecha diecinueve (19) de Abril de 2024**, dispuso avocar conocimiento de los comportamientos que fueron conocidos mediante reparto del 22 de marzo de 2023, los cuales se encuentran descritos en el artículo 27 como comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia ciudadana, y se encuentran definidos en el numeral 6 de esta normatividad, como: *“Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio”*.

Por lo anterior, este Despacho se permite **COMUNICAR** que en la fecha indicada se proferirá el acto administrativo de avoca conocimiento y decisión respecto a las medidas correctivas de Multa General Tipo 2 y de Prohibición de ingreso a actividad que involucra aglomeraciones de público complejas o no complejas, el cual podrá ser conocido, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Liévano, piso 1, módulo 28.

La presente citación se publica en el sitio web página de la Secretaría Distrital de Gobierno -Micrositio por el término de cinco (5) días, siendo este un medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer las actuaciones conforme a lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

No.	Nombre	Identificación	Fecha	Firmeza
1	AVILA TORRES MICHAEL ANDRES	1012447918	19 de abril de 2024	25 de abril de 2024
2	CASTELLANOS MANTILLA YEIMAR	1020738054	19 de abril de 2024	25 de abril de 2024
3	GUTIERREZ AGUILAR NELSON DE JESUS	28596933	19 de abril de 2024	25 de abril de 2024
4	GUTIERREZ AGUILAR NELSON DE JESUS	28596933	19 de abril de 2024	25 de abril de 2024
5	RUIZ MARTINEZ JAIME ADRIAN	1024481022	19 de abril de 2024	25 de abril de 2024
6	DUQUE MUÑOZ JUAN CARLOS	1000726164	19 de abril de 2024	25 de abril de 2024
7	GONZALEZ LUGO ISAAC EMMANUEL	19155836	19 de abril de 2024	25 de abril de 2024
8	RUBIANO MONCADA BRYAN ALEJANDRO	1000019339	19 de abril de 2024	25 de abril de 2024
9	MARTINEZ LOPEZ JUAN DAVID	1010019554	19 de abril de 2024	25 de abril de 2024

Cordialmente,

Firma mecánica autorizada Según
Resolución 0015 del 28 de enero de
2022 de la Secretaría Distrital de
Gobierno

SONIA NEREYDA ALARCÓN ROJAS

Inspector Noventa y Uno (D- 91) de Policía Descongestión
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICIVA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Proyectó: Andrea Ramírez Ramos – Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: Sonia Nereyda Alarcón Rojas – Inspector D-91